



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



CAUSA No. 041-2014-TCE

PÁGINA WEB – CARTELERA VIRTUAL TCE

Quito, marzo 19 de 2014

A: PUBLICO EN GENERAL

Dentro del juicio electoral No. 041-2014-TCE, que sigue **TAYRON SALAZAR IBARRA** en contra de **JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL LOS RÍOS** se ha dictado lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de marzo de 2014.- Las 14h00.-

Agréguese al expediente el Memorando No. TCE-SG-2014-267, de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por el señor Secretario General de éste Tribunal mediante el cual comunica que se ha asignado al recurrente una casilla contencioso electoral para notificaciones.

VISTOS.- Por el sorteo respectivo realizado el 17 de marzo de 2014, llega a conocimiento de esta autoridad un expediente con cincuenta y dos (52) fojas, dentro del cual consta un escrito firmado por el Sr. Tayron Salazar Ibarra, candidato a concejal del cantón Palenque, Provincia de Los Ríos, y su defensor Ab. Manuel Mendoza Parrales, recibido en la Secretaría General de este Tribunal el día 17 de marzo de 2014, a las 13h47; y, en este despacho el 18 de marzo de 2014; a las 08h25, por el que interponen Recurso Ordinario de Apelación. A esta causa se la ha identificado con el número 041-2014-TCE.

Al respecto, se dispone:

PRIMERO.- En el plazo de un (1) día el Sr. Tayron Salazar Ibarra, Candidato a Concejal del cantón Palenque, Provincia de Los Ríos, aclare y complete su recurso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13, numeral 3, del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral.

SEGUNDO.- Se notifique con el contenido del presente auto:

- a) Al Consejo Nacional Electoral en la forma prevista en el Art. 247 del Código de la Democracia.
- b) Al recurrente en la dirección electrónica tayronsalazaribarra@gmail.com y abgmanuel_parrales@hotmail.com; y, en la casilla contencioso electoral No. 105 que les ha sido asignada.

TERCERO.- Actúe el Dr. Guillermo Falconí Aguirre, Secretario General de este Tribunal; y,

CUARTO.- Publíquese en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional www.tce.gob.ec .-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Dr. Guillermo González Orquera **JUEZ SUSTANCIADOR DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo Certifico.- Quito, 19 de marzo de 2014.


Dr. Guillermo Falconí Aguirre
SECRETARIO GENERAL